

CERTIFICADO N° 390 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°2 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de diciembre de 2024, se aprobó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde en el siguiente acuerdo:

- Aprobar los Objetivos Institucionales y Metas por Unidades de Trabajo que conforman el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2025**, de acuerdo a la documentación entregada a las señoras y señores Concejales.
- La Secretaria Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Control Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 202 de diciembre de 2024


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)